

**RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LA INVITACIÓN ABIERTA
PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA -018- 2017**

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS QUE PLANEE, FINANCIÉ Y COFINANCIÉ EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, EN CUALQUIER FORMATO QUE SUGIERE"

Mayo 23 de 2017

El Fondo Nacional de Turismo, se permite aclarar y recordar a todos los proponentes interesados en participar en la Invitación Abierta FNTIA-018-2017, que el término de traslado para presentar observaciones, fueron del 17 al 20 de abril de 2017, razón por la cual no hay lugar a recibir observaciones posteriores a esta fecha; sin embargo y con el fin de aclarar lo solicitado por algunos oferentes, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. DANIELA MOLINA
CONSORCIO EVENTOS COLOMBIA
Viernes 12 de mayo de 2017

PREGUNTA No. 1

Bogotá D.C. 12 de Mayo de 2017

Señores: FONDO NACIONAL DE TURISMO
Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B
Edificio Museo del Parque.
Ciudad

REF: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP - 018 - 2017.
CORRECCIÓN ACTA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Nosotros los suscritos: DANIELA MOLINA actuando en representación del Consorcio Eventos Colombia, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Invitación, ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 018 2017 cuyo objeto es: El PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS QUE PLANEE, FINANCIÉ Y COFINANCIÉ EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR, EN CUALQUIER FORMATO QUE SURGIERE, solicito corregir el acta puesto que el valor ofrecido dentro de nuestra propuesta económica folio 98 Y 99, no corresponde con el acta emitida por ustedes ya que el valor propuesto por consorcio Eventos Colombia es \$145.315.372, confirmada en la copia del grueso de la propuesta y donde el valor de la comisión de la 5.4%, que si corresponde a lo publicado en el acta por \$6.307.902. De esta forma solicitamos a la entidad aclarar el documento acta de apertura de las propuestas.

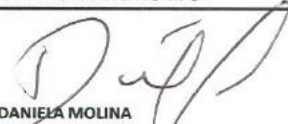
Quedamos atentos

Atentamente,

FIRMA: 
Nombre del Representante Legal:
DANIELA MOLINA
C.C. No 1.020.734.537 expedida en Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO EVENTOS COLOMBIA.

RESPUESTA No. 1 En atención a la observación presentada, me permito informar, que lo indicado en el acta de cierre y entrega de propuestas, es lo que se evidencia en las propuestas presentadas; en el caso que nos ocupa, el valor propuesto por el proponente CONSORCIO EVENTOS COLOMBIA a folio 98 y 99, es el mencionado en su propuesta económica como puede evidenciarse a continuación:

REFERENCIA	CANTIDAD	DIAS Y/O VALOR	UNIDAD	TOTAL
Transporte terrestre (vehículo de alta gama) modelo reciente para el transporte en la ciudad del evento para un conferencista durante su estadia de acuerdo a fechas del evento	1	580.000	GLB	580.000
*Transporte aereo desde Madrid (1)	1	2.600.000	UND	2.600.000
*Hospedaje (hab VIP) y alimentacion de acuerdo a itinerarios y al horario del evento. Este hotel debera ser 4 o 5 estrellas dependiendo del lugar donde se hace el evento	1	600.000	GLB	600.000
*Pago honorarios por valor de mil euros	1	3.750.000	UND	3.750.000
SUBTOTAL TRANSPORTE PARA CONFERENCISTAS				7.530.000
ESCENOGRAFIA (presentar diseño según imagen propuesta)				
Escenografía elaborada con imagen del evento, tarima de 10,8 x 4,8 mts forrada en charolina blanca con faldones, atril acrílico con impresión frontal en vinilo adhesivo, 4 poltronas blancas, soportes para pantalla y backing propuesto	1	19.500.000	GLB	19.500.000
SUBTOTAL ESCENOGRAFIA				19.500.000
Total evento tipo				116.813.000
Total evento tipo + IVA				22.194.470
Comision operador		Porcentaje 5,4 %		6.307.902
GRAN TOTAL EVENTO TIPO				145.315.372


DANIELA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EVENTOS COLOMBIA

Ahora bien, en el acta se indicaron los campos relacionados en las casillas "total evento tipo + IVA", "comisión operador" y "huella de carbono", casillas que coinciden con el formato evento tipo publicado en la adenda No. 2, por ende si el proponente incurrió en error al digitar su presupuesto o al modificar e incorporar una casilla que no se encontraba en el formato, es su responsabilidad.

2. FABIO J. RODRIGUEZ
911 PRODUCCIONES DE EVENTOS
Martes 23 de mayo de 2017

PREGUNTA No. 1

Buenas tardes.

Por medio de la presente, solicitamos de la manera más comedida permitan poder entregar los documentos subsanables de la Invitación Abierta No FNTIA – 018 – 2017 a más tardar el día 24 de Mayo de 2017 en horas de la mañana esto debido a los inconvenientes de orden público que se presentaron el día de hoy en la ciudad de Bogotá.

De antemano les agradecemos por su atención y esperamos poder seguir dentro del proceso en mención.

Cordialmente.



RESPUESTA No. 1 De conformidad con la observación presentada, FONTUR procedió a verificar e indagar en los diferentes medios de información electrónicos a cerca de los inconvenientes de orden públicos presentados en Bogotá D.C., el día 23 de mayo de 2017, sin embargo, no se evidenció que se presentaran bloqueos que impidieran llegar a tiempo para presentar los documentos solicitados, máxime cuando la mayoría de los proponentes acudieron dentro de las horas establecidas para radicar la documentación solicitada. Razón por la cual, su solicitud no es viable y es responsabilidad del proponente llegar con tiempo para la radicación de documentos, tal y como se indica en las condiciones particulares de la Invitación Abierta FNTIA-018-2017 en el numeral 2.6.10.

COMITÉ EVALUADOR